

ORACION [✠]FUNE BRE
PANEGYRICA,

QUE EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS,
QUE CONSAGRO LA REAL ESCLAVITUD DEL ROSARIO,
DEL REAL SITIO

DE SAN ILDEPHONSO,
A LA GLORIOSA MEMORIA

DE LA MAGESTAD DEL SEÑOR

D. PHELIPE QUINTO,
DE BORBON,

COMO SU PROTECTOR, Y FUNDADOR,

PREDICO EN LA INSIGNE REAL COLEGIAL IGLESIA

DEL MISMO REAL SITIO,

EL MUY REVERENDO PADRE FRAY LUIS DE SANTO
*Thomàs, del Orden de San Geronymo, Prior en su Real Monasterio
de Nuestra Señora del Parral de la Ciudad de Segovia,
y Examinador Synodal de su Obispado, en el dia 25.
de Diciembre de 1746.*

SACALA A LUZ LA LEALTAD, AL DIFUNTO MONARCA;
de diferentes Hermanos de dicha Real Esclavitud.

Y LA DEDICA

AL ILUSTRISSIMO CABILDO DE LA REAL COLEGIAL
Iglesia de dicho Real Sitio.

CON LICENCIA: En Madrid, en la Imprenta del Serenissimo Señor
Infante Cardenal, Calle de Atocha. Año de 1747.

ORACION FUNEBRE
PANEGYRICA,

QUE EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS,
QUE CONSAGRO LA REAL ESCALVITUD DEL ROSARIO,
DEL REAL SITIO

DE SAN ILDEPHONSO,
A LA GLORIOSA MEMORIA

DE LA MAGESTAD DEL SEÑOR

D. PHELIPPE QUINTO,
DE BORBON,

COMO SU PROTECTOR, Y FUNDADOR,

PREDICO EN LA INSIGNE REAL COLEGIAL IGLESIA
DEL MISMO REAL SITIO,

EL MUY REVERENDO PADRE FRAY LUIS DE S. ANTO
Y TORRES, del Orden de S. Augustin, Prior en su Real Monasterio
de Nuestra Señora del Paredal de la Ciudad de Segovia,
y Excmo. Obispo de su Obispado, en el Obispo,
de Diciembre de 1746.

SACALA A LUZ LA LEALTAD, AL DIENTO MONARCA,
de diferentes Hermanos de dicha Real Escalvitud.

Y LA DEDICA
AL ILUSTRISIMO CABILDO DE LA REAL COLEGIAL
Iglesia de dicho Real Sitio.

CON LICENCIA: En Madrid, en la Imprenta del Serenissimo Señor
Jafaric Cardenal, Calle de Atocha. Año de 1746.



AL IL.^{MO} CABILDO

DE LA REAL COLEGIAL IGLESIA

DE LA SANTISSIMA TRINIDAD

DE S. ILDEFONSO,

FUNDACION

DEL PIADOSISSIMO ANIMO

DEL AUGUSTO MONARCA

D. PHELIPPE V.

QUE GOCE DE DIOS.

IL.^{MO} SEÑOR.



A Real Esclavitud de Maria
Santissima del Rosario de
este Real Sitio, manifestó
en quanto pudo, aunque
no quanto debió, la debida grati-
tud de su corazon en las Honras,

que celebrò à la regia memoria de su difunto Fundador, y Patron el Señor Don Phelipe Quinto, deuda tan de justicia, como natural, en unos corazones, que aun se confieslan *Esclavos* de la magnificencia Real de quien se reconocen *Libertos*; de estos observaron los Antiguos, (1) que tomaban à su cargo adornar con luces los Monumentos Nobles, siendo fieles centinelas del tesoro que ocultaban; y estas lucidas memorias, que sirven de eterno titulo à su reconocimiento, son tan propias en la Esclavitud Real del Rosario, que no solo los Christianos, segun notò San Geronymo, (2) sino los Antiguos Romanos, no acertaban à celebrar sus funerales, y Parentaciones, sin Rosas, Flores, y Guirnaldas, como lo notò Pierio (3) de Cornelia Annia, que mandò exornar la Tumba sepulchral con la fragrancia de las Rosas; en este hermoso significativo Geroglico explicò bien la Esclavitud lo ca-

(1)

Nobiles tantū cōsuevissē testamento mandare, ut Liberti lucernas Monumentis accendere, illūque custodirē, leg. Mævia, ff. de Man. test.

(2)

Super Tumulos spargunt Violas, Rosas, Lilia, & dolorem pectoris his officijs cōsolantur. D. Hier. Ep. ad Pamach.

(3)

'Arcam Rosis exornari iussit Pierio Valer. Hierog. pag. 529.

Duco, momentaneo, y fugitivo de las coronadas flores, en que aun el mismo dia de su purpuroo Oriente, sabe ser Ocaso de su hermosura fragante; pero lo que quiso decir con San Geronymo (4) fue, que à ninguno convenia con mas propiedad que à las Rosas del Rosario esparcir Aromas, tejer Guirnaldas, y formar Coronas, que rendidas, y postradas en el Sepulchro de su Dueño, desahogassen con estos piadosos officios el dolor de su cautivo pecho.

Hier, ubi sup

Por esto, si se repara, son Violetas, Rosas, y Lirios, ò Lises las flores con que dedican al Soberano Protector sus misticas Coronas, pues son colores, que significan en buenas letras, el dolor triplicado de su corazon, y tambien el ternario de mysterios de su Esclavitud. Esta gratitud, que manifestaron los Esclavos en las Honras de su difunto Rey, y significò el Orador, siguiendo

do las huellas del fidelissimo Abraham , caminan como à su proprio centro à los sagrados umbrales de Vuesseñoria Illustrissima , porque teniendo la honra de ser el Templo, Sepulchro , y Tesoro de toda la preciosidad de su Fundador , y Dueño , adonde podrán caminar unos Esclavos corazones derramando Rosas de Sufragios , fino al Templo en donde descansan todos sus tesoros? Quando exhalò el difunto Monarcha los ultimos alientos , encontró en Vuesseñoria Illustrissima Templo , y Sepulchro , (que Sepulchros tan meditados , yà gozangages de Templos) ; (5) y aun encontró Sepulchro mas Sagrado , en los Sacrificios continuos , que le dedicò su agradecido corazon ; que tambien el Angel de las Escuelas (6) llamò al Caliz del Sacrificio Sepultura , à quien sirve la Patena de Lapida ; ò porque del Sepulchro del Caliz renacceria el Regio difunto

mas

(5)
Templi nomine Sepulchruū significatur, inde quod Tumuli amicorū pro Templis religiose colerentur. Tho. Demp. ad c. 7. Paralip.

(6)
Calix significat Sepulchruū, Patena vero lapidem Sepulchro superpositum. D. Thom. 3. p. q. 83. à 3.

mas glorioso , ò porque sería la perpetua memoria de su agradecimiento.

Pues no estrañe Vuesseñoria Ilustrissima, que se dedique este reconocimiento à su Casa , porque no acierta el fiel Esclavo otros umbrales que donde descansa el Soberano ; y bien sabe Vuesseñoria Ilustrissima , que no encontraron los devotos de Israél para Seyla , hija de Jeptè , lugar mas proprio de su llanto , compendiado en una alabanza Panegyrica , como notò Maluenda , (7) que la soledad montañosa , ò las faldas de la Montaña elevada de Tob , ò Maspha ; (8) este fuè el Desierto Religioso donde se dedicaron todas sus alabanzas , porque era el lugar que frequentò , y que ultimamente guardò sus memorables cenizas ; recibale , pues , Vuesseñoria Ilustrissima como voto del mas humilde reconocimiento , porque siendo tan dulce el amor de la Patria , se hace

(7)
*Ut plangent
ad faciendum
Panegyricum
Conventû Fi-
lia Jeptè , in
eoque laudes
ejus pradicand-
as. Maluend.
ubi cap. 11.
Judic.*

(8)
*Fugit ad Reli-
gionis Deser-
tum, quod vo-
cari potest ter-
ra Tob, idest
bona; nam ibi
percipiuntur
consolationes
divinae. Gloss.
Mor. ad caput
11. Jud.*

adora mucho mas , aun con esta amara
ga memoria , y no es razon que
salga fuera del Patrio suelo , un ob-
sequio , que vive en lo mas interno,
cordial , y afectuoso del animo de
Vuestra Ilustrissima , a quien
prospera Dios en su mayor gloria.

IL.^{MO} SEÑOR,

B. L. M. de V. S. I. sus mas humildes servidores,

Unos devotos de la Esclavitud de Maria Santissima

CEN.

CENSURA DEL LICENCIADO

Don Juan Miguèl Fernandez de Mendibil, Colegial Huesped que fuè en el de San Geronymo de Lugo de la Universidad de Alcalà, Cathedra- tico de Artes, y Opositor à las de Theologia, Capellan de Honor de su Magestad, y Canonigo Penitencia- rio de la Insigne, y Real Colegial Iglesia de la Santissima Trinidad, del Real Sitio de San Ildephonso.

DE comision del Señor Doctor Don Nicolàs Miguèl de Ribera, Cano- nigo Lectoral de esta Real Colegial Iglesia, Provisor, y Vicario General de esta Aba- dia, he visto con aquella atencion, y cui- dado à que executa la lectura, en que se interessa el gusto, *la Oracion funebre*, que dixo el muy Reverendo Padre Maestro Fr. Luis de Santo Thomàs, Prior de su Real Monasterio del Parral de Segovia, en las solemnes Exequias, que à la respetable me- moria de nuestro Monarcha, y Señor DON PHELIPÉ V. (que de Dios goce) dedicò la Venerable Esclavitud de Nuestra Señora de

Rosario en esta Real Iglesia , y al vèr que con la erudicion copiosa , y ajustada , que produce su admirable eleccion en las pruebas , sigue este discretissimo Orador los pasos de nuestro amado difunto Rey , por los que delineò la Escritura del Patriarca Abraham , no puedo escusarme de manifestar à su Reverendissima mi reconocimiento , asì por el vaticinio , como por el retrato : Por este , pues la valentia de su pincèl nos dà la copia mas puntual de las animosidades del Padre de los creyentes en la inalterable fee de nuestro Principe : Por el vaticinio , pues , previno un eficàz lenitivo à nuestro dolor en el fundado consuelo de su augusta posteridad : (gustosa esperanza , que se hizo yà dicha en la experiencia) Conociò advertido su Reverencia , que en las demonstraciones que hacia de su pena , solo podia faltar esta Real Esclavitud por excessos de dolor , (pues aun siendo tan poderoso , como soberano el motivo , puede haver falta en el excessò) y para evitar este en el modo posible , aunque parece que pide al corazon lagrimas , quando pinta la grandeza del motivo con tal viveza , sabe prevenir diestro para el golpe escudo , à la desgracia consuelo , al ahogo alivio , y despique al daño ,

disponiendo, que aunque se sienta la pena; se temple la congoja: Este es el consejo de su Gran Padre, y mi Maestro San Geronymo fortalecer el partido de nuestra esperanza, para que en el duelo con el dolor excesivo de la pena logre aquella facilmente la victoria: *Nunc autem contra luctum sumenda sunt arma, ut spes possit habere victoriam*, que dixo este Gran Padre en igual assumpto, porque si en estos, segun su consejo, es menester que el dolor sea sabio, para no exponer à contingencias su merito, previno discretamente con aquel vaticinio, y retrato instrucciones à nuestro entendimiento, à fin de que nivelando el impetuoso corriente de su ternura, la voluntad modere con la esperanza la grandeza de su dolor, haciendo merito aun de aquel mismo alivio, que ministra la razon como consuelo: *Sapienter debet dolere qui dolet, ne perdat sine causa quod dolet*, dixo el mismo Santo.

S. Hieron. in-
Epist. ad Ty-
ras.

S. Hier. Ibi.

Este rumbo, que se prefixò su Reverencia le siguiò con una singular destreza, con una notable gracia, y con un idioma tan natural, y tan puro, que por èl se trafuce la penetracion de su ingenio: Al buril, ò sincèl llamamos *Stilo* en Latin, y el de nuestra Orador lo fuè con toda propiedad,

pues agudo , futil , y penetrante gravò en
nuestròs corazones indeleble el culto à la
memoria de tan Gran Principe. Por esto , y
porque nada encuentro en esta Oracion,
que no sea muy digno de la publica luz,
me parece que puede concederse la licen-
cia que se pide. Salvo , &c. San Ildephonso,
y Abril 8. de 1747.

Don Juan Miguel Fernandez
de Mendibil.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Nicolàs Miguèl de Ribera , Canonigo Lectoral de la Insigne Real Colegial Iglesia de la Santissima Trinidad de este Real Sitio de San Ildephonso , Provifor , y Vicario General de su Real Abadìa , por el Ilustrififimo Señor Don Antonio Milòn, Arzobiffo de Edeffa, Abad de dicha Abadìa (nullius Dicecesis) con Jurifdiccion omnimoda,quafi Epifcopal,y Territorio separado , del Consejo de su Mageftad, y Confessor de la Reyna Viuda nuestra Señora. Por la presente damos licencia para que se imprima el Sermon, que (en las folemnes Exequias , que celebrò la Real Efclavitud del Rosario de este dicho Real Sitio,por el Señor DON PHELIPÉ QUINTO, en dicha Insigne Iglesia Colegial) predicò el muy Reverendo Padre Fray Luis de Santo Thomàs , del Orden de San Geronymo , Prior del Real Monasterio del Parral de la Ciudad de Segovia, y Examinador Synodal de fu Obifpado ; atento, que de nuestra orden, y comifision se ha visto, y reconocido , y no contiene cofa opuefta à nuestra Santa Madre Iglesia, Fè Ca-

tho-

tholica, y buenas costumbres. Fecha en San Ildephonso à nueve de Abril de mil setecientos quarenta y siete.

*Doct. Don Nicolàs Miguèl
de Ribera.*

Por mandado del Señor Provisor,

Pedro Plasencia.

CENSURA, Y APROBACION DE
los Padres Fray Francisco de Herre-
ra, Ex-Prior del Real Monasterio
de Nuestra Señora del Parral de la
Ciudad de Segovia, Orden de Nues-
tro Padre San Geronymo; y Fray
Miguèl de Santa Maria, Ex-Prior
de dicho Real Monasterio, Disini-
dor, y Visitador General de la Coro-
na de Aragon, de dicho Orden.

REmite à nuestra Censura nuestro Re-
verendissimo Padre el Maestro Fray
Antonio de San Juan, dignissimo General
del Orden de Nuestro Gran Padre, y Ma-
ximo Doctór de la Iglesia nuestro Padre San
Geronymo, *la Oracion funebre, y Panegyrica,*
que en las solemnes Exequias, que la Real
Esclavitud del Rosario, fita en el Real Sitio
de San Ildephonso, consagrò à la venerable
memoria de la Magestad de nuestro muy
amado Monarcha el Señor DON PHELIPPE
QUINTO DE BORBON (que piadosamente
creemos en la possession de la Bienaventu-
ranza) dixo el muy Reverendo Padre Fray
Luis de Santo Thomàs, Prior de dicho Real
Mo-

Monasterio ; y siendo tan notorio el alto concepto de la sabiduria , y eloquencia , que se tiene grangeado para con los sugetos de primera excepcion de este gran Pueblo , y otros muchos de nuestra Eipaña , fuera superfluo dexar correr para la Censura la pluma , à no preceder la superioridad del precepto , porque esta notoriedad afianzaba , el que *in ofenso pede* pudiera darse à la Prensa , como efecto de aquella verdad conceptuada : Pudiendo decir nosotros à la luz de larga esperiencia , *major est sapientia , quam rumor , quem audiui* , que logrà su sabiduria de su fama el triunfo.

Con aquellas sucintas clausulas , que el Gran Basilio dixo à Libiano en ocasion , que le havia pedido , expusiesse sobre un Panegyrico su dictamen , pudieramos cerrar la Censura , y dár entero cumplimiento al precepto : *Legi* , dixo el Santo , *quam missisti , orationem , virorum sapientissime , & supra modum admiratus sum* : Porque havrà muchos , que leyendo esta fùnebre parentacion , tan sabia , y eloquente , exclamen con Plinio sentidos de no haverla oïdo : *Cujus littera tantum habent suavitatis :: quantum dulcedinis in est !* Què dulce serìa la lengua de quien es tan suave la pluma ! Nosotros con la ma-

3. Reg. 8. 10.
N. 5.

Basil. Magn.
105.

Plin. lib. 4.
cap. 21.

yor complacencia hemos aceptado la Remission, porque solo con haver leído esta Oracion, hemos logrado toda la satisfaccion de nuestro animo, por vèr, que en este nuestro docto, y sabio Orador, la lengua, y la pluma se univocan, que fuè la felicidad, que apreciò Manillio en los Oradores: *Hic, & scriptor erit felix, cui littera verbum est.* Por lo que no se podrá notar, con razon, de nuestro Orador, lo que de Demostenes advirtió un Discreto, que admirò su elocuencia, vituperando la dissonancia de lengua, y pluma.

Manil. lib. 4.
Astronom.

Bien sabe el Discreto, que siendo acreditado el Orador, acredita de temeridad Casiodoro creer, pueda en su Sermon hallarse algo, que corregir, porque en su fama faca al publico la mas calificada aprobacion: *Non enim fas erat, ut aliquid in eo corrigendum in veniret:*

Casiod. Ep. 27

No obstante, siguiendo aquella maxima de Salomòn en sus Proverbios, que afianza el amor del Sabio, à quien le corrigiesse algun defecto: *Corripe sapientem, & amavit te.* Hemos leído con todo cuidado esta fùnebre, y Panegyrica Oracion, ansiosos de hallar algo, que enmendar; pero aunque se augmentò nuestro gusto, se desvaneciò nuestro deseo; pues sin que el amor, y respeto nos sirva de embarazo, juzgamos, que en esta superior.

Prov. cap. 8.

Obra , llena el Autor , como todos los tiempos de su idèa , todos los numeros de la retorica Christiana , debiendo decir con Plinio: *Legimus opus in omnibus numeris absolutum : Et licèt multum apud nos gratiæ amor Authoris adjecerit judicabimus tamen ; nec enim soli judicant, qui maligne legunt.* Correr la pluma para elogiar la propiedad , y solidèz , con que nuestro Orador propone la ennergia , y erudiccion con que persuade , fuera nuestro mayor gusto , à no temer , se estrechen con nuestros elogios sus bien merecidos aplausos , temor , que en otra ocasion semejante detuvo del Nancienceno la pluma : *Vereor ne laude mea ipsius minuam gloriam.*

Por lo que cessamos , suplicando à V. Reverendissima se sirva conceder la licencia que se le pide , para que se inmortalice con la Prensa esta fùnebre Oracion ; pues no ay en ella clausula , ni apice , que no sea muy conforme à nuestra Santa Fè , y buenas costumbres . Afsi lo sentimos , *salvo meliori.* En este Real Monasterio de Nuestra Señora del Parral de la Ciudad de Segovia , y Enero 21. de 1747.

Fr. Francisco de Herrera. Fr. Miguel de Santa Maria,

LICENCIA DE LA ORDEN.

NOS el Maestro Fray Antonio de San Juan, General de la Orden de nuestro Padre San Geronymo, atento à que de comission nuestra han visto personas graves, y doctas de nuestra Sagrada Religion el Sermon, que en las Honras, que la Real Esclavitud del Rosario, sita en el Real Sitio de San Ildephonso, consagrò à la venerable memoria de la Magestad de nuestro muy amado Monarcha el Señor DON PHELIPE QUINTO DE BORBON, dixo el Padre Fray Luis de Santo Thomàs, Prior de nuestro Real Monasterio de Nuestra Señora del Parral de Segovia, y havernos constado por la Censura, que han dado, que el dicho Sermon no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres: Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos nuestra licencia à dicho Padre Prior, para que habidas las demás Licencias, y observando en todo los Estatutos Pontificios, y Regios, pueda dàr à la Imprenta, y sacar à luz dicho Sermon. En testimonio de lo qual mandamos dàr, y dimos las presentes, firmadas de nuestro nombre, selladas con nues-

ño Sello, y refrendadas de nuestro Secretario. Dadas en nuestro Colegio de San Geronymo de Jesus de Avila à veinte y cinco dias del mes de Enero de mil setecientos y quarenta y siete.

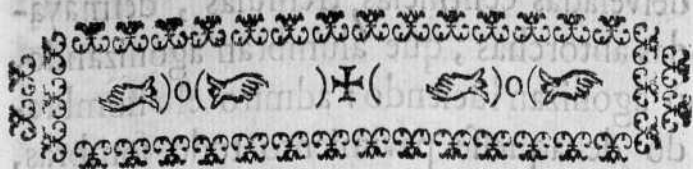
Fr. Antonio de San Juan,

General.

Por mandado de N. R. P. General,

Fr. Salvador de Santa Maria,

Secretario General.



EGREDERE DE TERRA TUA, ET DE
cognitione tua, & de domo Patris tui, &
veni in terram, quam monstrabo tibi, fa-
ciamque te in gentem magnam... Et mag-
nificabo nomen tuum, erisque benedictus. Ex
 lib. Genes. cap. 12.



NUNCA me hizo mas *fuerza, la-*
 fuerza del morir, que
 à vista de aqueſſe fù-
 nebre, melancolico
 aparato, que impres-
 ſionando de orrores à
 la viſta, hace vèr con
 ſus ſombras, que luce vivo el deſengaño à
 peſar triſte de nueſtro deſconſuelo: llego à
 vèr en ſu negra artificioſa architectura una
 Corona ocioſa, un Cetro ſin oficios, der-
 ribados à un pàlido Sitiàl; porque les faltò
 Cabeza, y Mano, que eran todo el luci-
 miento de ſu sèr, ò la vida toda de ſu lu-
 cimiento: miro ſirviendo de Archeros à
 eſſas Inſignias Reales, y de Guardias, *Los archeros, y de*
 A *deſ.*

2. 8. 9.
desveladas centinelas, tremulas, desmayadas antorchas, que alumbran agonizando, ò agonizan luciendo: admiro el alfombrado de aqueſſe pavimento todo ſombras, y que aun las paredes medroſas recatan ſu hermoſura, cubriendola à trechos de capuces negros: miro finalmente, à los que me miran, ſin ſeñas de ſentir, frios marmoles, que congelò el dolor, y à los que inſenſibles conſtruyen la Mageſtuola mole de aqueſta Real Capilla, clamando mudos, eloquentes, ſin habla el mas vivo, penetrante deſconſuelo; y de todo vengo à concluir de nueſtro torpe olvido, el mas util recuerdo; que es tan vaſta, digo, de la muerte el poderio, que alcanza desde la Cumbre al Valle, y desde la mas humilde Grama al mas emminente Cedro.

O Bondad Eterna! No baſtaba para deſengaño de nueſtra abominable obſtina-
cion, que el ruſtico Cayado dieſſe en tierra, y que ſe conſumieſſe el Sayal toſco de la condicion villana de groſſero; ſi no, que tambien la Purpura, el Cetro, y la Corona han de vulgarizarse con tan comunes terminos? No ſeria ſuficiente, para recuerdo de nueſtro letargo, ſe arruinaffen las pagizas chozas, paſtoriles tugurios, ſino que

que también la Torre de Tarpeya, que hizo frente à la Esphera, el encumbrado Olympo, que no admite impresiones, el Capitolio altivo, Panteon de los Dioses, han de llegar à su fin, y parade ro? Sì: que como aquestos gigantes bultos, monstruosas grandezas se formaron de nada, à la nada buelven, como à su principio, ò para tomarle con el acabar, ò acabando con su nacimiento: Sì, que golpe que toca à la Corona, hiere à la cabeza, y dolor de cabeza, como de parte Principe, aqueixa, y hace sentir todos los miembros; con que para que la animosidad fuerte, y la intrepidèz valiente de los Españoles explicasse en suspiros su sentir, fuè forzoso derribar la Cabeza, que influìa Principe en el cuerpo politico de tan glorioso Imperio.

O recuerdo triste! O cruel del engaño! què caro nos costaste; pues nos llevaste la Cabeza en precio: pero si nos robaste en la Augusta Cabeza de aquesta Monarchia el principio del sentir, còmo nos obligas à sentir sin principio? Sin duda que la aceleracion equibocò el estilo, y que el orden serìa, que sintamos sin termino: Y preciso serà que sea afsi, porque si segada la Cabeza, todo el cuerpo expira, todo nos faltò

4
con esta falta, y de una vez, el Sentido, la
Cabeza, el Principe, el Cetro, la Corona,
y la amable vida de aqueſte grande Cuerpo;
con que haviendo de ſentir dignamente tan-
to eſtrago, ſerà immitando, à los que yà
acabaron, con un *Ah*, muchas veces repeti-
do, compendio expreſſivo de un dolor
eter no.

Pero fui yo, ſi acaſo lo entendieſteis;
quien dixo, havia faltado la Cabeza, y vi-
da al Cuerpo de la Eſpaña, ſu amado
Principe à aqueſta Monarchia, y la Coro-
na, y Cetro à ſus Imperios? Y cupo en mi
voz eſta expreſſion? Y en mi pecho ſe pu-
do formar aqueſte eco? Si es aſſi, me
confirmo en lo que dixè yà, que todos eſ-
piramos con ſu fin; porque voz tan cruel-
mente penetrante, ſolo puede ſer explica-
cion de un hombre muerto; y pues muer-
tos no podemos ſentir mas, acabemos de
agotar todo el veneno. Faltò, repito, al
Mundo la luz mas importante; porque la
importancia mas lucida en èl es la de Chriſ-
tianos virtuoſos exemplos; faltò en ſu dila-
tado Theatro la mas reſpectoſa Mageſtad;
porque deſapareciò en èl, que ſin ſentido
lloran nueſtras anſias, de todas las terrenas
Mageſtades el mas juſto modelo : faltò el

hacha siempre viva de la Fè , y la Religion: faltò la basa mas constante de la piedad Christiana , el animo mas seguro de la fortaleza , la balanza , y fiel de la Justicia , y à las profusiones de la charidad el corazon mas grande , y dilatado pecho : faltò el premio de los Sabios , el brazo à los humildes , à los afligidos el alivio , y à toda devocion la proteccion , y fundamento ; porque faltò al Mundo , y faltò à la España el Rey DON PHELIPPE V. DE BORBON ; y con haver dicho su nombre , pienso sobran todos los renombres , y epithectos.

El Julio le apartò de nuestra vista , dexando en seco tantos mares , y tanta tierra anegada en lamento , y no lo es traño , que como à las Magestades las expone la emminencia las luces de su rectitud , son bien comun , y beneficio de todo el Universo : por esto alcanza à todos el dolor de su pèrdida , à los Soberanos , à los Grandes , à los Ricos , à los Pobres , al Noble , y al Plebeyo ; porque como todos interessaron en su beneficencia , à todos obliga el agradecimiento: Y yà , en cumplimiento de aquesta honrosa ley , aun sin salir de aqueste ameno Magestuoso Sitio , que levantò el poderio de su mayor grandeza , hemos visto los mas crecidos y padosos excessos.

Ad-

6
Admiramos en el mes passado la ostentosa grandeza, con que aqueste Real Illustrissimo Cabildo celebrò las Exequias à su gran Fundador, Señor, y Dueño, repitiendo en lagrimas su reconocida obligacion, y en prodigas espenfas la grandeza de su lealtad, y generoso afecto: Compitieron en tan Real, magnifica funcion el gozo con la pena, y quedò en problema el vencimiento. Si fuè, digo, mas gusto registrar Theatro verdaderamente tan authorizado, què pena contemplar el objeto de su acorde concierto? Y si yo huviesse de resolver esta question, me inclinaria, à que el gusto sacò la mejor parte; pues al vèr aquel negro Obelisco, que se ofreciò à la vista, rodeado de las mas nobles virtudes, y de la que entre todas goza la Magestad, y Imperio, diria lo que à San Juan se dixo, que sus obras figuen à los muertos, y siendo las del glorioso Fundador de esta Real Colegiata de virtudes tan heroycas, tambien afirmaria, no fuè pèrdida, perderle, sino es, mas lograrle, descansando yà, segun piedad Christiana, de todos sus trabajos, y trasladandose à mas dichoso permanente Imperio.

Apocal. 14.
*Opera enim
illorum, &c.*

*Ibi: Ut requiescant
à laboribus suis.*

Prosigue en Diciembre esta fùnebre

pompala Esclavitud mas Noble del Rosario, y no lo fuera tanto, sino profiguiera aqueste justo empeño, y porque siendo su Hermano Protector, y Fundador nuestro difunto Rey, sería indecoroso descarte de sus regalías, no corresponder à tal Señor, y Dueño. En Diciembre dixè, y no fuè acafo, aunque lo parezca la eleccion del tiempo; porque aun quando no fuera tan Señora en sus demostraciones aquesta generosa Esclavitud, arguiria el mismo tiempo su desconocimiento. Es el Diciembre guadaña de las flores, segur de los pensiles, enlutada tumba de la vistosa hermosura de todos sus asèos, despojando el tyrano Invierno con su cruda mano, yà al Lirio del oro, que esmalta sus nevadas hojas, yà à la Rosa coronada de la olorosa purpura, que la tributò el Mayo à costa del afan del Jardinero; pues cubrasse en Diciembre de luto aquesta gran florida, ocupen solamente los Jacintos su terreno; que si inclinò la cabeza el Lirio mas vistoso de sus quadros, si sus Rosas se quedaron sin Corona, buelvase à Selva inculta la que fuè Florida, y sus bastagos desgreñados arrastren por el suelo.

Sea así por aora, para desahogo de su pena, pero con la reserva, que ni todos los

meses son Diciembres , ni todo el tiempo es del Invierno , y que aunque la Corona desaparezca aora , y el Lirio aparezca exanimé cadaver , renacen à mas dichosa vida con el benigno influxo , que les dispensa el Cielo. El solicitarle , para el alivio de nuestro Catholico Monarcha , es oy el empleo de aquesta Real Esclavitud , y obligacion de todos ; pero mia , muy particular descubrir en la vida , y muerte de nuestro Rey difunto , à tan piadosa esperanza , los mas claros fundamentos : Y implorando , como imploro , el auxilio de la mas Superior Luz , que necesito , para tan grande assumpto , sea la Aurora Madre de sus rayos , Norte , y Precursora , para repetir el Texto de mi Thema , y declarar el Thema de mi Texto ; y fino me acuerdo mal , oïd , que así decia , y así empiezo.





EGREDERE DE TERRA TUA, ET DE cognatione tua.... Et veni in locum.... Faciamque te in gentem Magnam.... Magnificabo nomen tuum, & eris benedictus. Ex lib. Genes. cap. jam cit.

MAxima fuè siempre , digna de los Sabios , que con numero de siete graduò immitables la ambiciosa Grecia, que el seguir el hombre à donde llama Dios , es la empresa mas heroyca , à que pueden dirigirse los humanos intentos : y sobre aqueste fundamento , añade San Ambrosio de Abraham , previno con la obra el dictado de los Sabios , adelantando con su virtud los votos de la Philosophia , y rayando con la realidad , donde no pudieron alcanzar sus fingimientos : fuè el caso , que Dios llamaba à aqueste Patriarcha para hacerle Principe de una gente grande , para levantarle Cabeza de un Pueblo señalado en su elección , y afecto , y para hacerle acreedor de tanta altura , le manda , se

Sequare Dei dictum Sapient. Grethia

Ex D. Ambros. lib. de Abrah. cap. 2.

enagene de lo proprio , saliendo de su tierra , y casa de sus Padres en seguimiento de su voz , y llamamiento ; que así le haria Soberano , Señor de grande nombre , y al fin conseguiria la bendicion del Cielo ; y por aqueſtas ſeñas lle-go à diſcurrir , que ſi Abraham quitò à nueſtro Rey difunto ſer primero en eſte aſſumpto , el Animoſo PHELIPE le quitò à Abraham haver ſido ſin ſegundo en eſte empeño.

Naciò el difunto Dueño de la Eſpaña entre las delicias de la Francia , tributando las flores à ſu cuna juſtos vaſſallages en rendidos obſequios , y publicando con el deſperdicio de ſus ambares ; era Lirio Real el que nacia , à dâr ley à un floreciente Imperio : naciò entre flores , dixè , pero leyendo en ellas lo caduco , y fragil de la vida , apenas deſpertò del ſueño de la infancia , aplicò ſèriamente ſu generoſo animo à aprovechar el tiempo : Sujetòſe à los Sabios Maestros , que le ſeñalaron , y ocupandole cada qual reſpectivamente en ſus tarèas , y atendiendo à todo ſu alta capacidad , en todo ſaliò grande , pero en evitar el ocio fuè Maestro.

De aqui naciò aquella embidiable candidèz , nunca ſuficientemente ponderada ,

con

con que en los años de la edad mas fogosa nada supo de mal, pero mucho de bueno: que no havia perdido la gracia baptismal, assegurò su Director, quando aquesta generosa planta se trasladò à España; con facilidad se oye, y aun se dice, pero la execucion solamente puede dignamente ponderarla, quien sabe que es negarse, y pelear contra si mesmo: dispiertan en aquesta edad (aun quando duermen mucho) todos los apetitos con rabiosa furia contra el alma, y combatiendola à todos vientos cruelmente, quando no dè al través, ninguno escapa sin sentir el riesgo; con que hallarse tan seguro en tiempo de tormenta, ò no sentirla, no es vulgar principio, sino un eminente fundamento.

Sobre aqueste delineò la Omnipotencia la gigante altura de este Principe, y si el edificio sube lo que baxa el fundamento, no puede dexar de ser muy grande, siendo tan profundos los cimientos. Llamòle Dios à nuestra España por la voz del justificado derecho à su Corona, calificado por la ultima voluntad de su Predecessor, y expresso llamamiento; pero le ordena lo que mandò à Abraham, que salga de su tierra, y casa de sus Padres, abandonando quanto en ellas

Matthei 16.
Qui vult venire post me abneget se.

D. Petr. ad Rom. cap. 7.
Video autem aliam legem in membris meis, repugnantem legi mentis meae, & captivantem me in lege peccati.

D. Aug. Serm. 10. de Verb. Dom.

Quantam quisque vult, & disponit super imponere molem adificij, tanto altius fodit fundamentum.

Genesis, ibi:
Egrederere de terra tua, & de cognatione tua, & de domo Patris tui.

le diò naturaleza, y adquirido derecho: lisonja del gusto juzgarà este mandato, quien à primera vista contemplare sus terminos; porque si le promete una grande Corona en premio à su obediencia, quien halla resistencia en emprehender lo mas, dexando lo que es menos? Yo no lo alcanzo, y solo me atreverè à decir lo que San Ambrosio dice en este assumpto, y es, fuè tentar Dios à Abraham imponerle este precepto; y quando Dios tienta à los que ama, como es para probarlos, fuele ser à bastante costa el vencimiento; y como quiera siempre se hace preciso en este lance, renunciar la inclinacion, que la naturaleza influye con la vida, cortando el corriente de la carne, y sangre; porque en suma esta ventura, es, aventura de dexar lo proprio por lo extraño, y lo cierto, por lo incierto; y si aqueste no es assumpto en un Principe de tan floridos años, en los muy abanzados podrá hacer experiencia cada qual por si mesmo.

Y aun por mas me parecia à mi menos robusta en Abraham aquesta tentacion; porque aqueste, quando saliò de Haran, sacò quanto fuè empleo de su inclinacion, dexando, como dicen, solamente el suelo; y

D. Ambr. ibi:
*Tentatur ut
fortis incita-
tur ut fidelis,
probatur ut
justus.*

Matth. c. 10.
*Qui amat Pa-
trem, aut Ma-
trem plus quàm
me, non est
me dignus.*

*Vos quis re-
lissetis om-
nia :: Centu-
plum accipie-
tis. Matth. 19.*

si aqueste , segun mi Santo Padre , significa destruido , y Chanaan , adonde caminaba significa , negociador , mercante , asseguraba desde luego ganancia por uno , y otro termino : demàs , que Abrahan saliò asegurado de la Divina voz ; nuestro difunto Dueño , aunque vino à España siguiendo esta misma palabra , no era clara , y expressa como aquella , sino la que se dexaba entender en el derecho ; y como aqueste admite tantas interpretaciones , se metieron en aquellas circunstancias à explanadores de la Jurisprudencia , los que nunca supieron si la havia en el Mundo , siguiendo por Texto fundamental su defaecto : Creciò tanto el contagio de esta mala opinion ; que se estendiò en muchas partes de toda España , y no bastando à detenerle el disimulo de tan Real animo , y generoso corazon , se aumentò à soplos de injustas enemigas violencias , sin que el animoso respeto de la Real Persona , fuesse movil à la fidelidad , y debida obediencia.

Què fee en Dios , y què animosidad tan superior à todo lo del Mundo huvo menester este Señor en tragedia tan universal? Ponderenlo , los que estàn actuados de la confusion cruel de aquellos tiempos : Un
 Rey,

Maxim. Pa-
rens Hieron.
de Nominib.
Hebraic.

Schol.
Schola.

Genel. cap. 13

Rey, y Señor de las Españas, Dueño de tanto Mundo, arrojado violentamente de su Corte? Separado de su Esposa? Puesto à la frente de una Tropa destrozada, sin acampamento seguro, ni comodidad, por no sacrificar la poca gente que leal le seguia, contemplando dependia de ella la restauracion de aquellos Reynos! Y sobre tan contraria enemiga fortuna, sin alteracion aquel Real animo! Sin mostrar disgusto, ni pesar, sino siempre afable, moderado, y sereno! Y aquesta valentia cabe en hombre? Puede ser natural? Riome mucho de las philosophias, que enseñaron à los hombres à ser troncos, inalterables, è insensibles en todo acaso, y acontecimiento; yo sì, dirè cabe en hombre esta heroycidad, pero en un hombre del talle, y estatura de Abraham, en un hombre muy de Dios, de una virtud muy sòlida, de una fee inalterable, de una animosidad, governada, no por reglas del Mundo, sino por direcciones de superior acuerdo.

Apenas Abraham fixò la planta en la tierra à que le llamò Dios, y dividiò terminos con su sobrino Lot, para assegurar unas perpetuas paces, y sentar el plàn de su gobierno; quando se levantò una conjura de

Stoicorum
Schola.

Genes. cap. 13

diversos Monarchas , que alegando pertenencias , emprehendieron ocuparla , y en parte lo lograron , debastando la Rivera del Jordàn , y quedando Lot con su casa , y familia misero despojo de su vencimiento. Llegò esta triste noticia al valeroso Principe , que habitaba en Mambre , y levantando un Cuerpo de trescientos hombres , poco mas , y marchando à la ligera , los diò alcance , perseguiò , y derrotò , recuperando gloriosamente el sacò , y assegurando el País de un Enemigo tan poderoso , y fiero. Ahora pregunto , en què reglas de Milicia cupo , discurrir Abraham , que podria desvaratar aquella liga con tan corto numero de gente ? Y mas yà insolente , victoriosa , cargada de despojos , y apostada à eleccion de su deseo ? Hay discurso que pueda hacer prudente esta resolucion ? Sì : responde Abraham , con efecto , y afecto ; porque Dios me traxo à esta tierra , decia el animoso Capitan , èl me la ha entregado , y dado posesion ; pues à su cuenta corre mantenerme en ella , que esto de ser muchos , ò ser pocos , quando es suya la causa , no es del caso ; porque los hombres son los que pelean , pero Dios , quien dà los vencimientos. Què alta Milicia ! Què elevada politica !

Ibi: *Numera-
vit ... trescen-
tos decem , &
octo.*

Regum i. c.

14.

*Non est Do-
mino difficile
salvare in
multis , vel
in paucis.*

Nun-

Nunca dexan de ser Reyes tales hombres, aun quando derribados al mayor abatimiento.

Ibi: *Veni in locum, quem monstrabo tibi.*

Estas mismas reglas siguiò nuestro difunto Rey, que explicò cierta vez, no sin ternura de su corazon, que mostraron los ojos violentando el pecho: fuè aquesta quando le mirò mas de lleno la desgracia, y persuadiendole unos se bolviesse à Francia, otros que se retirasse à la Navarra, y todos que saliesse de Castilla, dixo à todos con animosidad agradecida: *No saldrè de España, ni dexarè à Castilla, hasta que mi sangre se mezcle en Campaña con la de mis Soldados, muriendo gloriosamente con el ultimo de ellos: y esto què fuè? sino reputar indecorosa infamia de su animosidad desertar el terreno que le señalò Dios? Què? sino juzgar padron afrentoso de su fee, no esperar aun à costa de la vida de la Divina palabra el cumplimiento? Aquesto es probarme Dios, decia el perseguido Principe; pues paciencia, que Dios à ninguno tienta sobre lo que puede, y si à la tempestad se sigue la bonanza, el dia malo es vispera del bueno.*

Esto no es otra cosa, repetia, que ha- cerme Dios, para aquesta gente, grande; porque en el todo bien organizado debe ha-

II. ad Corint.
cap. 10.

Fidelis Deus, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis. Ibi: Faciamque te in gentem Magnam.

haver proporción entre cabeza , y miembros ; ellos son de genios belicosos , ofiados , atrevidos , prodigos de la vida , y provocadores de peligros , y riesgos ; pues à aquesta turquesa debe acomodarse el que ha de ser Rey fuyo , transformense yà en Leones de Castilla las Lises de la Francia , que el modo mas facil de rendirlos , y de conquistarlos es hacerse à sus genios. O generoso Principe , que altamente entendiste la Etiqueta Española ! Què bien supiste vestirse de su traje ! Quien te viera , y tratàra , ninguno te creyera nacido en otro suelo.

De quantos Monarchas governaron la España , ninguno la debiò mas fineza , y lealtad , pero tampoco à ninguno de sus Reyes debiò aquesta Monarchia mas cabal satisfaccion , ni mas crecido afecto : manifestòle en muchas ocasiones , aunque siempre con el embozo de su gran sèriedad , pero abiertamente en el Indulto , y Perdon General , que mandò publicar , para todos los delinquentes de infidencia , que estuviessen dentro , ò fuera de sus Reynos : y aunque la critica quiera persuadirnos , fuè politica , para mas asegurarse en aqueftas circunstancias , no fuè sino efecto de su Real clemencia , mirando yà la sangre Española ,

Seneca lib. 3. como sangre fuya , y contemplando , que de Iro. *Ille magnus, qui more magna fera latratus minorum Canum securus exaudit.* haviendo derramado tanta el furor de la Guerra , refangrarle su justicia , era dexar exanime su politico Cuerpo : Es digno por cierto de toda admiracion , que havien- do sido tan crecido el numero de desleales, y de todas gerarquias , de ninguno derramò la sangre , castigando à los que castigò , sin mas pena , que el desvío , y desprecio , acre- ditando con la generosidad esta clemencia, era yà Leon de España , que no emplea en rendidos sus alientos.

Tampoco se lee del Caudillo del Pue- blo del Señor derramasse mas sangre que la que no pudo preservar de la cortante cu- chilla del animoso Hebreo , y contento con auyentar al Enemigo, y recobrar lo proprio, contuvo la venganza para quien la llama fuya , que aunque à veces tarda , no castiga menos ; pero si , expressa la Divina Historia, ofreció à Dios la decima de todo lo adqui- rido en tan gloriosa empresa , en recono- cimiento de haverlo recibido de su mano, y Melchisedech, por èl el Sacrificio de aquel mysterioso Pan , y Vino prefigurativo del Cordero : Este fuè todo el cuidado de nues- tro fatigado Principe , quando se viò yà li- bre de sus Enemigos, ofrecer solemnes cul-

Ad Rom. 12. *Michi vindic- ta, & ego re- tribuam.*

Flarius Deus, qui non patitur vos testa- ri supra se quod potestis.

tos al Cordero Divino , rindiendo en gloria fuya toda la gloria de sus vencimientos; penetrando con alta consideracion , que yà no sería la primera vez , que dandose todas las aclamaciones à un Leon , fueron de un Cordero humilde todos los trophèos. Què aplicado viviò , desde que tuvo el logro de este corto descanso à todas las cosas de Virtud , de Piedad , y Religion ! Exemplo fuè de los siglos , y admiracion del tiempo : no hubo cosa de esta classe , en que no se interessasse su grandeza , yà tomando la proteccion de las mas señaladas Hermandades , y devotas Cofradias , yà dando siempre , y siempre como Rey , para reparar ruinas de Iglesias , mantener Hospitales , Monasterios pobres , y adornos excesivos de los Templos ; juzgandose siempre tan ganancioso en este trato de ofrecer à Dios , que sentia se celebrasse alguno sin su intervencion ; y yo sè , que cierta vez explicò con arta severidad aqueste sentimiento. Pero decir en esta parte es empezar , y no acabar ; porque si todas las piedras , que levantò su mano tuvieran lenguas , como las de la Torre de David , fueran pregoneros de su Real magnificencia quantos Lugares Sagrados engrandecen el Reyno ; y quando

Apocalypf. 5.
*Agnum stan-
 tem tamquam
 occisum :: vi-
 cit Leo de Tri-
 bu Juda.*

su Real animo no huviera tenido mas dilatacion en esta parte , que la Fundacion , y Dotacion de aquesta Real authorizada Collegiata , le haria acreedor de un nombre eterno.

Ibi: *Magnifico nomen tuum.*

Pero nada de quanto hizo , me parecia à mi , siendo tanto , y de tanta grandeza , le adquiriò el glorioso nombre , con que llenò el Mundo , lo que deshizo , en mi juicio , le ganò todo el credito : Caso fuè tan raro , y pocas veces visto , que de la ambiciosa malicia de esta edad , apenas lo creeràn los venideros ; pudo tanto con aqueste Principe la delicadèz de su conciencia , y aprehension escrupulosa de que no podia Reynar , que no bastando à fofegarle , ni la universal aclamacion de sus Vassallos , ni el consejo de hombres Sabios , ni las folicitaciones de la Europa , quando menos se pensaba , lo abandonò todo , renunciando el Centro , y la Corona , y estimando en mas , que el Trono , y su Grandeza la quietud tranquila de un rustico Desierto ; alegando en la Carta que escriviò à su Hijo , y Successor , que haviendo llegado à conocer la vanidad de todo lo caduco , queria quedarse en aquella soledad à contemplar lo eterno. Y si la regla infalible de graduar espiritus son

Matth. cap. 7.
A fructibus eorum cognoscetis eos.

los frutos , y obras , aqui evidenciò con la novedad virtuosa de su vida , fuè aquesta mutacion obra de la mano del Excelso : tan olvidado vivia en aqueste Sitio de lo que antes fuè , que reducida à sesenta personas toda su familia , toda le sobraba las mas veces , saliendo no pocas sin echar menos alguna Compañia à registrar las Obras , y reconocer los Operarios , preguntandoles con tan afable humanidad , como si nunca huviera sido Rey , ò por no serlo yà , se huviesse hecho igual con todos ellos : lo mas del dia le gastaba en aquesta Real Tribuna , mas habitaba en ella , que en su quarto , yà consultando con Dios lo que su hijo el Rey le preguntaba , yà dandole repetidas afectuosas gracias por haverle colocado en aquella libertad , que èl pensaba , y pensaba bien , era de hijos ; y yà por haverle librado de la dura esclavitud del mando , y el imperio. Testigos sois todos de estas assombrosas demonstraciones de su gran piedad , durandoos todavia la justa admiracion de haverle visto inmoble cinco horas , tiempo que duraron las primeras Tinieblas , en que los Monges Geronymos amaestraron aqueste regio Choro , firviendolos de confusion , aun acostumbrandos à tan largas

Pfalm. 76.
*Ego dixi,
 nunc capi hac
 mutatio dex-
 tera excelſi.*

Ad Galat. 4.
*Non sumus
 ancila fillij,
 sed libera,
 qua libertate
 Chriſtus nos
 liberavit.*

tarèas, vèr à un Rey Religioso, fino en la profèssion, en la devocion, y en el exemplo.

O Principe tanto mas dichoso, quanto mas defengañado! No me admira el defengaño, quando el Mundo para èl à cada passo ofrece motivos al, que no està ciego; pero me dà mucho que admirar la notable circunstancia del lugar, y tiempo: què aqueste Christiano defengaño le dieffen los muchos años à costa de experiencias? Esto vaya; porque en la larga vida, cansado el hombre igualmente de la dicha, y la desgracia, de la buena, y la mala fortuna, es preciso finalmente, llegue à conocer, no ay fuerte en el Mundo, que llene nuestra ansia, ni descanso permanente, fino es lo eterno: Pero en tan cortos años, que apenas confinaban con la virilidad, privarse de las delicias del Mundo, de su gloria, y riquezas, con animo tan executivo, tan constante, y resuelto? Què aqueste noble desprecio fuesse hijo de las espantosas soledades del Egipto, y Tebayda? No se estrañara tanto; porque al fin, desde la penitente soledad, la vanidad del Mundo se mira con desinterès, y desapropio, como aparente sombra, ò verdadero sue-

Ad Hebr. 13.
Non enim habemus hic manentē Civitatem, sed futuram inquiremus.

fueño ; pero haver nacido esta gran resolución entre los resplandores de un Trono, rayos de una Corona, incienso de un Palacio, que à los linceos los transforma en ciegos? Esto es mas de lo que cabe en la ponderacion , y solamente afirmarè por conclusion de ella , quiso Dios , para dár à nuestro Dueño tan soberano nombre , que precediesse tan estraño merito.

Abraham tambien hizo en Egypto vida particular despues de Soberano , viviendo à expensas de otro Señor , y Dueño, pero fuè desconocido , y por necesidad, pero nuestro PHELIPPE , nunca mas conocido , que en aquesta ocasion ; porque fuè la unica , para conocerlo : no tuvo mas necesidad , para aqueste (que muchos Criticos graduaron arrojó) que la que le imponia su tímida conciencia , pareciendole precisa esta enagenacion , para ganar el Cielo.

Ibi , cap. 12.
v. 12. 13. 14.
& 15.

Y yà por aquestas señas , me acuerdo, dixo mi venerado Pablo , havia sabido el Cielo inclinarse reverente à otro Monarcha , que se derrivò tanto , que à no ser tan sabio , ò la Sabiduria , pudiera haverse desconocido , aun à si mesmo ; pero tambien afirma , se adquiriò un nombre,

Ad Philip. 2.
*Humiliavit
semetipsum fac-
tus obediens :
propter quod,
& Deus exal-
tavit illum , &
dedit ille no-
men , quod est
super omne
nomen.*

tan

tan superior, y grande, que tributandole cultos todas las Criaturas, le respeta medroso el mismo Infierno: No quiero decir con esto, que el glorioso Fundador de esta Real Colegiata sea digno de cultos, y veneraciones, (que aquesto se reserva à mas superior juicio) pero sin escrupulo me atreverè à afirmar, que quando à su vida le faltasse otra recommendacion, aqueste solo passo de ella haria venerable su nombre à mi respeto.

Bolviò à resumir aqueste Principe à breve tiempo el gobierno, que dexò, por motivo, que empezamos à llorar, y nunca dignamente acabarèmos, por la muerte digo de nuestro Rey Luis, sombra de la gloria de España, arrebatada à violencias del mas voraz incendio: y cierto, que quien no supiesse la realidad del Rey, juzgaria esta nueva possession, arrepentimiento del pasado hecho; pero fuè tan al contrario, que es del todo imponderable su aversion, su resistencia, y tédio; y à no haverle estrechado su conciencia con gravissimas razones, que le acumularon, nadie huviera sido poderoso à conquistarle, para bolver al mando, que despreciò primero: la mas eficaz, entre muchas, que obli-

obligò su paternal amor fuè el haver
aprehendido, havia malogrado al hijo Rey,
por haver colocado sobre la delicadeza de
sus años el peso formidable de Domi-
nios tan inmensos ; y recelando seme-
jante desgracia en el que quedò here-
ditario depósito de todos sus cariños,
nuestro amado Monarcha , combatien-
do el amor , contra el amor , como en
Abraham la esperanza contra la espe-
ranza , el amor digo de Padre , contra
su proprio amor , se determinò à ofre-
cerse en sacrificio , por obligar al Cielo
à conservar tan importante vida , con
que oy respira aquesta Monarchia , tem-
plando el amargo sinfavor de haver per-
dido un Padre tan excelso.

Y lleguè à dudar en este lance , si
fuè mayor el Sacrificio de Abraham,
que el del difunto Rey ; porque alli
fuè ofrecer la prenda mas amada,
pero conservandose ; aqui fuè dàr su
propria vida , por el amor del hijo , y
bien del Reyno ; y siendo aqueste el su-
premo grado del querer , creeria , que
aunque en lo figurativo excediesse el
Patriarcha , à la letra , y en lo natural
pudo darse por vencido de un amor,

AdRom. 4. 18
*Qui contra
spem in spem
creãdit ut
fieret Pater
multarũ gen-
tium.*

Joann. 15:
*Majorem hoc
dilectione ne-
mo habet , ut
animam suam
ponat quis pro
amicis suis.*

que solamente cupo en tan Real pecho: ni tal objeto le mereció inferior, ni cupo inferior en tal sugeto; porque si rebolviendo cuidadosamente las edades, apenas se hallará en sus ligeras voladoras páginas Padre, que mas amase à hijo; tampoco pienso se podrá encontrar hijo de superior, ni aun de igual merito; porque es Phenix singular, y nunca visto hasta estos dias un hijo, en tanta altura, querido, y adorado con tanta obediencia, humildad, y rendimiento.

Genef. 22. v.
16.

*Quia fecisti
hanc rem multi-
plicabo semen
tuum sicut Ste-
llas Caeli:*

*Erisque bene-
dictus.*

En aquesta ocasion confirmò el Cielo à Abraham su bendicion; y en ella misma, ò su muy semejante, pienso la con-figuriò nuestro difunto Rey, como Corona de sus merecimientos. O quiera Dios la veamos cumplida! Y que logre nuestra España tantas Estrellas Hijas de nuestro Amado Sol, que nunca veamos noche en su sereno Cielo. La prueba mas convincente, à mi entender, del logro de esta dicha fuè la novedad de estilo, que en todo el resto de su vida observò en el gobierno: abstrahíase, quanto podia, de las aclamaciones, y publicidades; privòse enteramente de las

diversiones , aun de las que virtuosamente toman los Monarchas , ò como exercicio de la animosidad , ò como desahogo à las fatigas , indispensablemente annexas à tan altos puestos ; todo vivia dentro de sí mismo ; tanto mas ocupado , quanto mas abstraído , inventando siempre los mas eficaces expedientes à los importantes negocios que ocurrian , y solicitando incessantemente , aun à costa de su escassa salud , el pundonor , y opulencia de sus Reynos , midiendolo todo con el nivèl de la Divina Ley , y ultima quenta , que de todo havia de dár , y que su temerosa conciencia le dictaba no lexos.

A este methodo de vida llamó Job , edificar los Reyes soledades , para lograr callando un descanso permanente , y eterno : desconoce el Mundo aquesta arquitectura , y arte de edificar , porque solo saben , y pueden practicarla remontados espíritus , que anhelan ansiosos aun elevado centro : No consiste no aquesta facultad en llenar despoblados , y ocupar las soledades con edificios ostentosos , è innumerable Pueblo , aquesta es idèa comun , que cos-

v. 3. *adit*
82
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Job 3. v. 13.
*Nunc dormitēs
 silerem: Cum
 Ragibus , &
 cōsulibus qui
 edificant sibi
 solitudines.*

tèa el poder ; y es à todos los Principes correspondiente empleo ; pero aquesto no es edificar soledades , sino destruirlas , porque todas las cosas se destruyen por su contrario extremo ; hacer retiro del bullicio , desierto de la Corte , y de un Palacio retrahida habitacion ; esto si es edificar propriamente soledades à la mente de Job ; y solamente entienden de esta obra los que saben guardar silencio en su descanso , ò colocar todo su descanso en el silencio ; y si aqueste en frasse de la Escripura se significa la contemplacion , y la muerte en aquel ; ò por la semejanza del sueño con la muerte , ò por la afinidad de la muerte con el sueño ; queda enteramente reservada aquesta grande obra à los Principes , y à los Soberanos , mas no à todos , sino à todos los Soberanos Principes , que saben prevenirse con la meditacion de su fin , y paradero : Aquestos propriamente descansan con morir ; porque su acabar , mas que morir , parece sueño : Tal fuè el fin de nuestro Gran Monarcha con tanta quietud , y brevedad , que mas pareció amigable paga de indispensable deuda , que tole-

Trhèn. 3. v.
28.

Sedebit solitarius, & tacet: quia levavit super se

Canticor. 5.

Ego dormio, & cor meum vigilat.

D. Bernard.

Re vera dormitio est mors

rar entre agonias de la muerte el riguroso encuentro; mas pareció dár la vida, que quitársela, ò si se ha de decir se la quitò la muerte, digasse, se la quitò con el mayor respeto; porque hallandole tan prevenido, y purificado con santos exercicios, no hallò en que emplear el mortal rigor de su tormento.

Este fuè el fin de este glorioso Principe, y aquestos los passos virtuosos de sus merecimientos, con que labrò en vida el Epitaphio de su Sepultura con el titulo de Abraham segundo, ò primero de Gracia, y Ley del Evangelio. Quedate, pues, à Dios, Retrato del Padre de creyentes, tan puntual, que pudiste dár claro con tus luces à las sombras, y velos del primero; quedate à Dios, que si seguiste sus gigantes passos, acreedor te hiciste de sus premios: quedate à Dios; descansa en paz en essa cueba doble, que duplicò tu amorosa lealtad, para que aun la muerte no pudiesse separar à los que uniò la vida con lazo tan estrecho: quedate à Dios; y Vos eterno Rey, à quien adoro, recibid benigno aquestos alegatos, que en el Tri-
bu-

bunal de tu clemencia expone mi amor,
 y lealtad por el alma de un Rey, que
 por llegar al sitiál de vuestros pies, y
 el logro de vuestra bendicion, hasta
 su paz fuè guerra, labrando de su des-
 canso su mayor tormento; no pido de
 justicia, sino de misericordia; porque
 sè que en tu presencia se affombra aver-
 gonzada la hermosura del Cielo; pero
 tambien sè, que si à tu vista se obscu-
 recen las criadas luces, con las luces de
 tu vista, se transforman las sombras en
 cambiantes Luceros: y si à Abraham por
 obediente le concedisteis el logro de
 vuestra bendicion, y eterna dicha, à nue-
 stro Monarcha, por su puntual immita-
 dor, pedimos con rendidas lagrimas, y
 esperamos bien fundados, ò que le dareis,
 ò le havreis dado el goce, y gozo
 del descanso eterno.

Requiescat in pace.

